

INDICE

Abreviaturas	11
--------------------	----

§ 1. CONSTITUCION ESPAÑOLA

1.1. Constitución española de 27 de diciembre de 1978 (arts. 33 y 47)	17
---	----

§ 2. NORMAS BASICAS

A) ARRENDAMIENTOS URBANOS Y PROPIEDAD HORIZONTAL

2.1. Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.	
Preámbulo	21
Tít. I. Ambito de la Ley	30
Tít. II. De los arrendamientos de vivienda:	
Cap. I. Normas generales	33
Cap. II. De la duración del contrato	34
Cap. III. De la renta	42
Cap. IV. De los derechos y obligaciones de las partes	44
Cap. V. De la suspensión, resolución y extinción del contrato.	50
Tít. III. De los arrendamientos para uso distinto del de vivienda.	53
Tít. IV. Disposiciones comunes	56
Tít. V. Procesos arrendaticios	57
Disposiciones adicionales	60
Disposiciones transitorias	68
Disposición derogatoria única	87
Disposiciones finales	87

2.2. Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal.	
Exposición de motivos	89
Cap. I. Disposiciones generales	95
Cap. II. Del régimen de la propiedad por pisos	97
Disposiciones transitorias	109
Disposición final	110

B) VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL

2.3. Real Decreto-ley 31/1978, de 31 de octubre, sobre política de viviendas de protección oficial	111
--	-----

2.4. Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 31/1978, de 31 de octubre, sobre Política de Vivienda.	
Preámbulo	119
Cap. I. La vivienda de protección oficial	120
Cap. II. Las viviendas de protección oficial de promoción privada:	
Sec. 1. ^a Régimen legal	129
Sec. 2. ^a Tramitación	133
Sec. 3. ^a Financiación	140
Sec. 4. ^a Ayuda económica personal para el uso y acceso a viviendas de protección oficial	145
Cap. III. La promoción pública de viviendas de protección oficial:	
Sec. 1. ^a Promoción	149
Sec. 2. ^a Régimen legal	152
Cap. IV. Infracciones y sanciones	155
Disposiciones finales	158
Disposiciones transitorias	159
2.5. Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación de Viviendas de Protección Oficial	162
2.6. Decreto 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre Viviendas de Protección Oficial, texto refundido aprobado por Decretos 2131/1963, de 24 de julio, y 3964/1964, de 3 de diciembre.	
Artículo único	186
REGLAMENTO DE VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL	
Cap. I. Régimen de protección	186
Cap. II. Viviendas de protección oficial:	
Sec. 1. ^a Definiciones y clasificación	188
Sec. 2. ^a Ambito de aplicación	191
Sec. 3. ^a Adquisición y enajenación de terrenos por el Instituto Nacional de la Vivienda	194
Cap. III. Promoción de viviendas:	
Sec. 1. ^a Régimen normal	199
Sec. 2. ^a Régimen excepcional	203

Cap. IV. Beneficios:	
Sec. 1. ^a Normas generales	206
Sec. 2. ^a Exenciones y bonificaciones tributarias	207
Sec. 3. ^a Préstamos con interés	213
Sec. 4. ^a Anticipos sin interés	216
Sec. 5. ^a Subvenciones y primas a la construcción	218
Sec. 6. ^a Expropiación forzosa	219
Cap. V. Tramitación de expedientes y ejecución de las obras:	
Sec. 1. ^a Solicitud inicial	222
Sec. 2. ^a Calificación provisional	223
Sec. 3. ^a Ejecución de obras	229
Sec. 4. ^a Calificación definitiva	232
Cap. VI. Régimen legal de las viviendas de protección oficial:	
Sec. 1. ^a Normas generales	233
Sec. 2. ^a Uso propio	241
Sec. 3. ^a Arrendamiento	241
Sec. 4. ^a Venta	246
Sec. 5. ^a Acceso diferido a la propiedad	248
Sec. 6. ^a Desahucios	251
Sec. 7. ^a Extinción y descalificación	255
Cap. VII. Infracciones y su sanción:	
Sec. 1. ^a Infracciones	257
Sec. 2. ^a Sanciones	261
Sec. 3. ^a Tramitación de expedientes sancionadores	262
Cap. VIII. Organización administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda	268
Disposiciones transitorias y adicionales	270
Disposiciones finales	274
Anexo	274

§ 3. NORMAS COMPLEMENTARIAS

3.1. Código Civil, de 24 de julio de 1889 (arts. 1.506 a 1.522, 1.524, 1.525, 1.542 a 1.574, 1.580 a 1.582)	287
3.2. Ley Orgánica, 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (arts. 22.1.º, 82, 84, 85)	295
3.3. Ley de Enjuiciamiento Civil, de 3 de febrero de 1881 (arts. 715 a 761, 1.561 a 1.584, 1.595 a 1.608, 1.618 a 1.630, 1.687.3.ª, 1.887)	298
3.4. Real Decreto legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del	

Suelo y Ordenación Urbana (arts. 63, 136, 137, 168, 284, 288, Disposición adicional 4.ª)	316
3.5. Decreto 1022/1964, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley del Patrimonio del Estado (arts. 86 a 91)	322
3.6. Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado (arts. 172 a 184)	324
3.7. Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (arts. 61 a 78)	327
3.8. Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995 (art. 75)	339
3.9. Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas [arts. 27.1.a), 34 a 36, 37.Uno.3.d), 40.2, 46, 50, 78.3.a) y 4.b)]	341
3.10. Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifican otras normas tributarias [arts. 6, 7.Uno.A).a) a d), f), g), i), B). y Dos, 8, 10, 33 a 35]	347
3.11. Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido [arts. 4.Cuatro.a), 5.Uno.c), d), 6, 8, Dos 1.º, 3.º a 5.º, 20.Uno, 20.º a 23.º, 75.Uno, 1.º, 7.º, 90, 91.Uno.1.7.º3, Dos.1.6.º)]	356
3.12. Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica el Real Decreto 1041/1990, de 27 de julio, por el que se regulan las declaraciones censales que han de presentar a efectos fiscales los empresarios, los profesionales y otros obligados tributarios: El Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo, por el que se regula la composición y la forma de utilización del número de identificación fiscal; el Real Decreto 2402/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales, y el Real Decreto 1326/1987, de 11 de septiembre, por el que se establece el procedimiento de aplicación de las directivas de la Comunidad Económica Europea sobre intercambio de información tributaria (art. 10.3.A.1.º)	365

TABLA CRONOLOGICA E INDICE ANALITICO

Tabla cronológica	369
Indice analítico	377